

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Orden por la que se establece el importe de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria, prestados en centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que deben ser retribuidos mediante precios públicos por los terceros obligados legalmente al pago.

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el importe de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria, prestados en centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que deben ser retribuidos mediante precios públicos por los terceros obligados legalmente al pago.

La Consejera de Salud y Consumo



Código Seguro de Verificación: VH5DPVX784EWNMU249YT2KZTKL66RY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	28/09/2023
ID. FIRMA	VH5DPVX784EWNMU249YT2KZTKL66RY	PÁGINA	1/1
			